

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5308** HOTEL BERENGUER IV, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "HOTEL BERENGUER IV, SA", en su reunión de 2 de septiembre de 2024, acordó reducir el capital social a 124.000€, siendo la finalidad de la reducción la devolución del valor de las aportaciones realizadas y ello mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 2€, debiéndose ejecutar en el plazo de 3 meses desde la celebración de la Junta.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art. 334 y ss. de la LSC.

Tarragona, 2 de septiembre de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, Pedro Jornet Corbella.

ID: A240043209-1